

Portada > Actualidad > Noticias

Noticias

28 de Abril de 2008

Adarve organiza un seminario sobre la Protección de Datos

La entrada en vigor del nuevo Reglamento de desarrollo de la LOPD ha incentivado a los expertos a explicar las principales implicaciones de la normativa.

Con el objetivo de abordar los principales aspectos del nuevo Reglamento de desarrollo de la LOPD y despejar posibles dudas entre profesionales y empresarios, la corporación jurídica Adarve organizó un seminario donde se analizaron las implicaciones jurídicas de la nueva normativa. El evento tuvo lugar el pasado viernes 25 de abril.

Legal Today

Las ponencias estuvieron a cargo de Emilio del Val Puerto, subdirector general de Inspección y Tutela de derechos de la Agencia de Protección de datos de la Comunidad de Madrid; y de Álvaro Marco, responsable del Departamento Mercantil / TIC de Adarve. Al evento asistieron, en su mayoría, profesionales del área de la banca y finanzas. Ambos ponentes detallaron los conceptos básicos que han de tenerse en cuenta al momento de interpretar la norma.

Álvaro Marco, en su intervención, explicó los principios fundamentales de la LOPD, que son básicamente: Calidad de datos, Principio de información, Consentimiento del titular, Seguridad de datos y Deber de secreto. Emilio Val del Puerto, por su parte, hizo referencia al principio de seguridad que contempla la Ley en vigor y señaló como ejemplo de datos especialmente protegidos aquellos relativos a la ideología, afiliación sindical, religión, creencias, origen racial, salud y vida sexual.

Tras las ponencias de Val del Puerto y Marco se abrió una ronda de preguntas en la que los asistentes al encuentro participaron activamente planteando las dudas generadas por la aplicación de la nueva normativa.



Vote: Resultado: ★★★★★ 3 votos

Sin comentarios